

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
P.E. Administración Xalapa y Veracruz
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 19:00 horas del día 03 de mayo de 2022, reunidos, Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como los CC. Ernesto Levet Gorozpe, Mtro. José Luis Domínguez Retolaza, Mtra. Lourdes Gutiérrez Córdoba y el Mtro. Rafael Lara Serna integrantes del Consejo Técnico del **PE Administración SEA Xalapa y Administración SEA Veracruz**, así como el Mtro Luis Hernández Meza, Coordinador Académico Regional del SEA Veracruz; a través del Sistema de Videoconferencias Zoom, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **02 de mayo de 2022**, publicado el **02 de mayo de 2022**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: - - - - -

A C U E R D O S: - - - - -

PRIMERO. - - - - -

Para la Región Xalapa, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciados en Administración de Empresas, Administración, Relaciones Industriales o en Gestión y Dirección de Negocios. Preferentemente con Maestría o Doctorado en el área de administración, con un mínimo de 3 años en experiencia docente en instituciones de educación superior y profesional en el área del conocimiento de al menos 3 años.); este H. Consejo Técnico ha decidido declarar C. DESIERTA la Experiencia Educativa de "ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA DEL APRENDIZAJE", PLAN 2011, 4 HORAS, SEC1, PLAZA 18187, TERCER BLOQUE MATUTINO, TIPO DE CONTRATACION IPP, para el periodo Febrero-Julio 2022. Se tuvo a consideración la solicitud de la maestra Alba Lorena Herrera Huerta, quien no resultó favorable por no cubrir el perfil requerido. - - -

SEGUNDO. - - - - -

Para la Región Veracruz, y con fundamento en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico; Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Licenciado en economía con posgrado en el área económico-administrativa.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
P.E. Administración Xalapa y Veracruz
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

Licenciado en Administración con posgrado en Economía. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. VÍCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ SALVATORI para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de "MICROECONOMIA", PLAN 2019, 4 HORAS, SEC1, PLAZA 11410, TERCER BLOQUE VESPERTINO, TIPO DE CONTRATACION IPP, para el periodo Febrero-Julio 2022. Aunque el docente no cumple en su totalidad con el perfil convocado, se justifica la asignación al considerar cumple con la experiencia profesional y experiencia docente, sin existir objeción a su desempeño académico; así como el interés de no afectar las actividades académicas. - - - - -

Para efectos de la presente acta, solo se considera el voto del Mtro. Luis Hernández Meza en el acuerdo segundo por pertenecer a su región. - - - - -

Se excusa de intervenir el Dr. Ernesto Levet Gorozpe, en virtud de tener interés del mismo. - - - - -

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 y en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico. - - - - -

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 20:00 horas del mismo día de su fecha y conforme al ACUERDO RECTORAL de fecha 2 de Diciembre del año 2021, firmado por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, en los Acuerdos: "PRIMERO: Los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités, así como los jurados de exámenes de posición, de evaluación de experiencia recepcional y exámenes de grado académico podrán sesionar de manera presencial o utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de acuerdo con los comunicados oficiales que emite la Universidad Veracruzana en el portal Web "Plan de Contingencia COVID-19". De cada sesión se levantará un acta pormenorizada de los asuntos tratados, haciendo constar la modalidd en que fue realizada. SEGUNDO: Tanto en las sesiones presenciales, como aquellas que se utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación los titulares de las entidades académicas y dependencias en un plazo máximo de 10 días hábiles deberán recabar las firmas de los participantes de dichas sesiones." por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado. -----

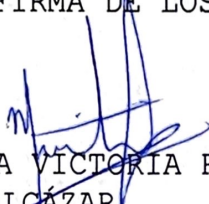
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
P.E. Administración Xalapa y Veracruz
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron.-

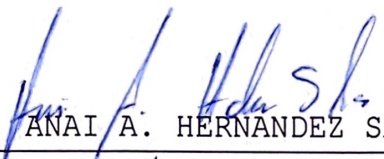
FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


DRA. MÓNICA VICTORIA RUIZ
BALCAZAR

NOMBRE Y FIRMA


MTRA. GABRIELA CALLES BARRADAS

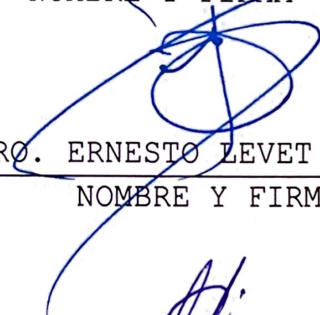
NOMBRE Y FIRMA


MTRA. ANAI A. HERNANDEZ SALAS

NOMBRE Y FIRMA


MTRO. JOSE LUIS DOMINGUEZ RETOLAZA


NOMBRE Y FIRMA


MTRO. ERNESTO LEVET GOROZPE

NOMBRE Y FIRMA


MTRA. LOURDES GUTIERREZ CORDOBA

NOMBRE Y FIRMA


MTRO. RAFAEL LARA SERNA

NOMBRE Y FIRMA


MTRO LUIS HERNANDEZ MEZA

NOMBRE Y FIRMA